

Informe del proyecto de Orden de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por la que se modifica la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo, en relación con el plan estratégico de subvenciones de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación para el periodo 2020-2022.

De acuerdo con lo previsto en el art. 164 a) del La Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público instrumental y de Subvenciones, se emite el presente informe para hacer constar que en el apartado 3.2 del Plan Estratégico de Subvenciones de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación para el periodo 2020-2022, aprobado en fecha 13 de octubre de 2020 por Resolución del Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, bajo la denominación Subdirección General de Formación Profesional para el Empleo Programa 322.52 se incluye como objetivo estratégico:

Mejorar la cualificación de las personas, tanto desempleadas como ocupadas, a través de una formación que les capacite para el ejercicio cualificado de las profesiones y el acceso al empleo, así como permitirles compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, mediante la formación en alternancia con el empleo. Una formación que responda a las necesidades, tanto presentes, como futuras de las personas y del tejido productivo de la Comunidad Valenciana, incrementando la calidad formativa.

Así mismo entre los objetivos operativos y acciones del Plan se incluye:

Permitir compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, a través de la formación en alternancia con el empleo a través de programas públicos de empleo-formación.

A efectos del cumplimiento de las citadas previsiones, se tramita el proyecto de Orden de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por la que se modifica la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo.

LA DIRECTORA GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Firmado por Rocio Briones Morales el
02/10/2021 10:39:41

